



Se pare a informe al Sr. Alcalde tercero  
La Ciudad acordó: Se pague de los fondos de propios  
cuando su estado lo permita la nomina del mes  
de Abril, de los habos citados del Stat. Militaria  
e Nacional, expidiendose al efecto el oportuno li-  
bramiento con aplicacion a la partida correspondiente.  
Se vio una comunicacion fecha seis del corriente a la  
Administracion de Hacienda publica, pidiendo certi-  
ficacion de los valores de Propios, en mil ochocientos  
cincuenta y cinco; y la Ciudad acordó: Que por  
la Contaduria de Propios se forme la correspondien-  
te Certificacion, y verificado se remita  
Se vio luego de una comunicacion fecha nueve  
del Exmo. e Ilustrisimo Sr. Obispo de esta Diocesis,  
concediendo permiso para que la procesion  
del Corpus sea por la tarde; y la Ciudad a-  
cordó: Que la Comision de Fiestas y Legacion  
se ponga de acuerdo con el Sr. Arzobispo, para  
convenir la hora, y arreglar todo lo necesario  
para que la procesion sea con toda la mag.

